



Términos de Referencia

Convocatoria:

“Elaboración de un vídeo de relaciones públicas y un boletín informativo sobre las temáticas y experiencias más significativas y relevantes del proyecto”

Proyecto

“Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”

I. Introducción

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja, desde 1989 con comunidades mayas, apoyando temas de desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 34 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha desarrollado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han promovido procesos de mejora de producción de familias campesinas desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han construido procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han procurado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la niñez y adolescencia y los derechos de las mujeres.

II. Antecedentes

Las investigaciones epidemiológicas sobre la caries dental son clasificadas como una enfermedad endémica, altamente destructiva y prevalente, a la que se han dirigido pocos e ineficientes intentos de solución en Guatemala. En el estudio de referencia realizado en 2019 refleja que el 95% de la niñez y adolescencia de la población muestra, padecen esta enfermedad y en un alto porcentaje presenta inflamación o infección. La salud bucodental puede reducirse significativamente de forma preventiva a través del cepillado adecuado y constante. El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- se suma a esta iniciativa a través del programa “Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”. Actualmente PRODESSA implementa el programa de Salud Bucodental con un promedio de 4000 niños y niñas de 16 centros educativos del nivel primario y 3 centros CEIN- PAIN con el apoyo financiero de Dental Health Without Borders - DHWB- (Dinamarca).



III. Impacto de la consultoría

Concientizar a la población y garantes de derechos sobre la importancia de la salud bucodental para las y los niños entre las edades de 7 a 12 años de los municipios de Rabinal y Salamá del departamento de Baja Verapaz.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Que a través de los medios de comunicación se compile información sobre avances y experiencias tenidas en el proyecto “Dientes sanos para una vida sana: que promueve la atención preventiva para la salud bucodental basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”

Objetivos específicos:

1. Elaborar un vídeo de relaciones públicas que reflejen los avances y experiencias significativas del proyecto con la población directa.
2. Crear un boletín informativo que compile en ocho páginas las acciones más relevantes del proyecto.

V. Actividades

1. Elaboración de un plan y cronograma de trabajo.
2. Elaborar un vídeo de relaciones públicas sobre las temáticas de interés y experiencias significativas de las y los beneficiarios directos (niños y niñas, docentes, madres y padres de familia, entre otros).
3. Elaborar un boletín informativo que contenga los resultados en distintas temáticas:
 - Experiencias de niños -niñas, docentes, directores, madres/padres de familia con el trabajo de sensibilización de los cuidados preventivos para la salud bucodental.
 - Metodología del programa de sensibilización.
 - Resultados del diagnóstico (estudio de referencia o línea de base).
 - Importancia de la técnica de cepillado para la salud preventiva.
 - Atención curativa.
 - Enfermedades bucodentales.



- Apoyo de la USAC en el proyecto que permite la participación de las y los estudiantes del último año de Odontología en la atención curativa de niñas y niños en Rabinal y Salamá
 - Importancia del proyecto, entre otras.
4. Participar en reuniones virtuales y/o presenciales con la coordinación de PRODESSA.

VI. Productos esperados

1. Un vídeo (cortometraje) de 5 minutos que recoja la experiencia del programa de Salud Bucodental en Rabinal y Salamá en formato MP4, compatible para socializarlo por correo y algunas redes sociales.
2. Boletín informativo de 8 páginas tamaño carta en versión Word (borrador y final), preparado para diagramación.

Ambos materiales deberán compartirse en línea mediante una carpeta en Google drive y en una USB entregado a la sede central de PRODESSA.

Todos los materiales serán aprobados únicamente por PRODESSA y Salud Dental Sin Fronteras.

VII. Condiciones técnicas y administrativas.

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos (enfoques y principios institucionales, mediación pedagógica, continuidad de la línea gráfica) y acuerdos generados entre PRODESSA y el consultor o consultora. En cuanto a la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

VIII. Duración de la consultoría

La presente consultoría entrará en vigencia a partir del 18 de septiembre y finalizará el 31 de octubre del año 2023.

IX. Perfil del consultor o consultora

- Profesional con créditos universitarios en Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Pedagogía o carreras a fines



- Con experiencia en elaboración de productos requeridos en la presente consultoría
- Que estén debidamente inscritos y habilitados en la SAT para facturar los servicios profesionales para los que serán contratados.

X. Presentación de Oferta Técnica y Económica

El plan de trabajo y cronograma no deberá sobrepasar las 4 páginas incluyendo carta de interés en el que se describa su pretensión económica (indispensable).

XI. Documentación personal a presentar

1. Carta de interés y presentación.
2. Hoja de vida.
3. Constancia académica (títulos, diplomas).
4. Constancia de RTU.
5. Fotocopia de DPI legible y vigente de ambos lados.
6. Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes.
7. Fotografía de factura en blanco.
8. Constancia de RENAS.
9. Muestras de trabajos realizados anteriormente, similares a los solicitados.

En caso de ser una empresa debe adjuntar la documentación del representante legal y patente de comercio.

XII. Condiciones de pago

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda.

Las ofertas se deberán presentar antes del 20 de septiembre de 2023 a la siguiente dirección electrónica: coordinacion.salud-dental@prodessa.edu.gt colocando en el asunto: **Consultoría “Elaboración de vídeo y boletín informativo 2023”.**